ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO 2° SEMESTRE ACADÉMICO 2020
PROGRAMA DE AYUDANTIA ACADÉMICA
ANT2077 86/2020

En Antofagasta, a **3 noviembre** del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director Pace, Dr. Pablo Camus Galleguillos, Coordinadora Ejecutiva Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González y el Coordinador del Área de Acompañamiento en la Educación Superior, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA AYUDANTIA ACADÉMICA, SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2020, ANT1977.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 22 de octubre al 30 de octubre del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, afín con el área de ayudantía a la que postula.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.
3. Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.
4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía Académica.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Completar formulario de postulación.
2. Fotocopia Cédula de Identidad.
3. Certificado de notas.
4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado. Currículum vitae simple.
5. Carta de recomendación por parte de académico (firmada por académico).

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

Criterios	%	0	1	2	3
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera, pero lleva más de dos años matriculado en la universidad	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	El postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante se presenta con nota 4.0.	El postulante se presenta con nota entre 4.3 y 4.5.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida.

Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 7 a 8 horas pedagógicas semanales.	El postulante dispone de 9 horas pedagógicas disponibles a la semana.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

Criterios	%	0	1	2	3
Responsabilidad: Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante uso de herramientas pertinentes del programa de acompañamiento (Ayudantía), para el desempeño de sus funciones dentro del cargo. Y cumplir con plazos y fechas de entrega de material y documentación importante para el seguimiento.	30%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Resolución de problemas: Mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (Ayudantía), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%				
Proactividad: Para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como ayudante.	10%				
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%				
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento (Ayudantía), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.	25%				

I. Se procede abrir las postulaciones

N°	NOMBRES	APE. PATERNO	APE. MATERNO	RUT	DV	CARRERA	AREA
1.	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	19691393	9	ING. CIVIL INDUSTRIAL ELECTRÓNICA	MATEMATICAS
2.	ALAN FRANCISCO	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	18633895	2	ING. CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS
3.	AUGUSTO ARMANDO	CARBONE	ANDIA	19396308	0	MEDICINA	BIOLOGIA
4.	VALENTINA GAROSLABA	CATALÁN	KOCHANSKY	20347901	8	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	CS. SOCIALES
5.	LEIA DAIHANA	CONTRERAS	TOLABA	17093544	6	ING. CIVIL INDUSTRIAL EN QUÍMICA	MATEMATICAS
6.	GISELLE ANGÉLICA	CORTES	TAPIA	19399205	6	DERECHO	CS. SOCIALES
7.	MARTA	GUAJARDO	PEREZ	20025486	4	KINESIOLOGÍA	BIOLOGIA
8.	MACARENA REINA	HUIDOBRO	AGUIRRE	20274530	k	FONOAUDIOLOGÍA	BIOLOGIA
9.	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	20098620	2	TECNOLOGÍA MÉDICA	BIOLOGIA
10.	IGNACIO ANDRÉS	MATTE	BERRÍOS	19711001	5	ING.CIVIL INDUSTRIAL EN MECÁNICA	MATEMATICAS
11.	FRANCISCO ESTEBAN	MONTENEGRO	GONZÁLEZ	19710119	9	MEDICINA	BIOLOGIA
12.	Danilo Andrés	RAMOS	ESCALANTE	19444382	k	ING. CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS
13.	MAKARENA ALEJANDRA	ROJAS	AGUILERA	19710638	7	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BIOLOGIA
14.	PAOLO ALEXANDER	RUIZ	GÓMEZ	20222657	4	MEDICINA	BIOLOGIA
15.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	19105464	4	ING. CIVIL INDUSTRIAL EN MINAS	MATEMATICAS
16.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	19693315	8	ING. CIVIL INDUSTRIAL MECÁNICA	MATEMATICAS

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
2.	ALAN FRANCISCO	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
3.	AUGUSTO ARMANDO	CARBONE	ANDIA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
4.	VALENTINA GAROSLABA	CATALÁN	KOCHANSKY	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
5.	LEIA DAIHANA	CONTRERAS	TOLABA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
6.	GISELLE ANGÉLICA	CORTES	TAPIA	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
7.	MARTA	GUAJARDO	PEREZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
8.	MACARENA REINA	HUIDOBRO	AGUIRRE	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
9.	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
10.	IGNACIO ANDRÉS	MATTE	BERRÍOS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
11.	FRANCISCO ESTEBAN	MONTENEGRO	GONZÁLEZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
12.	Danilo Andrés	RAMOS	ESCALANTE	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
13.	MAKARENA ALEJANDRA	ROJAS	AGUILERA	BIOLOGIA	3,00	2,65	2,86
14.	PAOLO ALEXANDER	RUIZ	GÓMEZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00

15.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
16.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00

III. Ranking de resultados

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	AUGUSTO ARMANDO	CARBONE	ANDIA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
2.	VALENTINA GAROSLABA	CATALÁN	KOCHANSKY	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
3.	LEIA DAIHANA	CONTRERAS	TOLABA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
4.	GISELLE ANGÉLICA	CORTES	TAPIA	CS. SOCIALES	3,00	3,00	3,00
5.	MARTA	GUAJARDO	PEREZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
6.	MACARENA REINA	HUIDOBRO	AGUIRRE	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
7.	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
8.	IGNACIO ANDRÉS	MATTE	BERRÍOS	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
9.	FRANCISCO ESTEBAN	MONTENEGRO	GONZÁLEZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
10.	Danilo Andrés	RAMOS	ESCALANTE	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
11.	PAOLO ALEXANDER	RUIZ	GÓMEZ	BIOLOGIA	3,00	3,00	3,00
12.	ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
13.	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	MATEMATICAS	3,00	3,00	3,00
14.	MAKARENA ALEJANDRA	ROJAS	AGUILERA	BIOLOGIA	3,00	2,65	2,86
15.	EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85
16.	ALAN FRANCISCO	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	MATEMATICAS	2,75	3,00	2,85

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Ayudante Académico,** se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Candidatos				
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	DV
AUGUSTO ARMANDO	CARBONE	ANDIA	19396308	0
VALENTINA GAROSLABA	CATALÁN	KOCHANSKY	20347901	8
LEIA DAIHANA	CONTRERAS	TOLABA	17093544	6
GISELLE ANGÉLICA	CORTES	TAPIA	19399205	6
MARTA	GUAJARDO	PEREZ	20025486	4
MACARENA REINA	HUIDOBRO	AGUIRRE	20274530	k
VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	20098620	2
IGNACIO ANDRÉS	MATTE	BERRÍOS	19711001	5
FRANCISCO ESTEBAN	MONTENEGRO	GONZÁLEZ	19710119	9
Danilo Andrés	RAMOS	ESCALANTE	19444382	k
PAOLO ALEXANDER	RUIZ	GÓMEZ	20222657	4

ANTONIO PAULO	SEPULVEDA	MUÑÓZ	19105464	4
CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	19693315	8
MAKARENA ALEJANDRA	ROJAS	AGUILERA	19710638	7
EDUARDO ELÍAS	ANZA	FIGUEROA	19691393	9
ALAN FRANCISCO	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	18633895	2

De los estudiantes anteriormente descritos, tanto Ignacio Matte, como Alan Astudillo se harán cargo de dos ayudantías, y por tanto, recibirán doble remuneración, además Valentina Catalán, realizará dos meses de ayudantía, por lo que se debe pagar $140.000.-

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

PABLO CAMUS GALLEGUILLOS

DIRECTOR PROGRAMA PACE-UA

MARIA JOSE GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PROGRAMA PACE-UA

NELSON VÉLIZ SUAZO

COORDINADOR DE ACOMPAÑAMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PACE-UA